



PRESIDENCIA MUNICIPAL
SOMBRETERE, ZAC.
C.P. 99100

EXPEDIENTE 2026
DEPENDENCIA SECRETARIA
OFICIO No. _____

PERMISO
CARRERA DE CABALLOS
(SIN APUESTAS NI JUEGOS DE AZAR).

C. JUAN HERNANDEZ FERNANDEZ
DELEGADO DE LA COMUNIDAD DE REFUGIO DE LOS POZOS
SOMBRETERE, ZACATECAS

EL QUE SUSCRIBE LIC. J. SANTOS RAMIRO HINOJOZA AGUAYO, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SOMBRETERE, ESTADO DE ZACATECAS HACE:

CONSTAR:

Que, en la Comunidad de **REFUGIO DE LOS POZOS** perteneciente a este Municipio, se llevarán a efecto la celebración de **CARRERA DE CABALLOS (SIN APUESTAS, NI JUEGOS DE AZAR)** que se llevará a cabo el día **02 de Julio del año 2026**, con un horario de 19:00 hrs., a 00:00 hrs del siguiente día. Se contará con **consumo y VENTA de bebidas alcohólicas y música en vivo.**

El responsable del Evento es el **C. LUIS ALFREDO HERNANDEZ LARA**

En el entendido que el Resguardo y Seguridad del evento es responsabilidad del organizador, en caso de no acatar las medidas antes mencionadas, se les cancelará el evento.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES LEGALES CORRESPONDIENTES, SE EXPIDE LA PRESENTE EN SOMBRETERE, ZAC., A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTISEIS.

ATENTAMENTE



PRESIDENCIA MUNICIPAL
SOMBRETERE, ZAC.
2024-2027

LIC. J. SANTOS RAMIRO HINOJOZA AGUAYO
PRESIDENTE MUNICIPAL